



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de octubre de 2000

Expediente N° 8.028/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 255/00

VISTO:

La opinión elevada por la Sra. Vicedecano de esta Facultad a los integrantes de la Comisión de Hacienda, en el sentido de que la Dra. Ada Judith Franco continúe desempeñándose como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, mientras permanezca vacante el cargo por su licencia extraordinaria;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 89, Comisión de Hacienda hace lugar a lo solicitado, propuesta que avala el Departamento de Física en su reunión del día 02/10/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2.000)

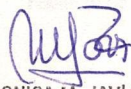
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Dra. ADA JUDITH FRANCO como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Física 1, la cual vence el próximo 31 de diciembre, hasta el reintegro de la Dra. Emilce E. Ottavianelli, titular del cargo.


ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por la presente, continuará atendiéndose con la Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria de la Dra. Ottavianelli.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas